Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

y que [illegible] de hago
lo que conbengo
de que para
todo le doy poder
generalmente
sin limitaçion
alguna y hago to-
dos los autos y pedi-
mientos que con-
bengan y presen-
tençias ynterlocu-
torias y difiniti-
bas consientalas de
su [illegible] apele de las
de [illegible] o gane
las quier autos ynter-
locutorios o difinitibos
y las pida necessarios
que el poder que para lo
susodicho y lo a ello anexo
y dependiente es el mismo le doy otorgar
con todas sus yncidencias y dependen-